

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1, comparece y como mejor proceda en derecho.

EXPONE

I.- Que **HIDRALIA**, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales, en adelante CIAP, del Sector que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Con fecha 15 de diciembre de 2023, se aprueba en junta general del CIAP, tal y como se recoge en el punto 17 del acta 48/2022, las inversiones propuestas por HIDRALIA para el ejercicio 2024 conforme a la siguiente tabla:

INVERSIÓN	COSTE ESTIMADO
Actuaciones de reparación de fisuras por corrosión de armaduras, de protección frente a ataque por ácidos y de protección de muros a exposición ambiente en: pretratamiento decantación primaria, tratamiento biológico y decantación secundaria.	104.000 €
Reparación fisuras cubierta digestor	39.875 €
Estudio de optimización de la línea de gas e intercambiador de calor	21.500 €
Mejoras y adecuación línea de gas	5.500 €
PERTE DIGITALIZACIÓN	160.000 €
Medidores radar nivel de fango en Digestor y depósito tampón.	7.200 €
	338.075 €

III.- Que la propuesta de actuaciones presentada en la tabla del exponiendo I, atendiendo a necesidades presupuestarias del Consorcio para continuar con la subvencion concedida en el PERTE de Biogas, y detectado error en el escrito presentado el pasado día 8 de febrero, donde no se incluía la estimacion de IVA del coste del PROyecto del PERTE de Biogas, se modifica según la siguiente propuesta:

INVERSIÓN		COSTE ESTIMADO
Actuaciones de reparación de fisuras por corrosión de armaduras, de protección frente a ataque por ácidos y de protección de muros a exposición ambiente en: pretratamiento decantación primaria, tratamiento biológico y decantación secundaria.		104.000 €
Estudio de optimización de la línea de gas e intercambiador de calor		21.500 €
Mejoras y adecuación línea de gas		5.500 €
PROYECTO PERTE BIOGAS (IVA INCLUIDO)		240.000 €
Medidores radar nivel de fango en Digestor y depósito tampón.		7.200 €
		378.200 €

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, y se apruebe la nueva relacion de actuaciones de la Dotación económica del 2024:, una vez corregido el importe del Proyecto del PERTE del BIOGAS , incluido el IVA

En Roquetas de Mar, 13 de febrero de 2024

Fdo.: Alvaro Islán Garcia.
Delegado de Zona Almeria – HIDRALIA